		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSION: 1 PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		020-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.	EQUITRONIC S.A.S.	RX S.A.
			860.506.831-7	811030191-9	800006583-1
ABILITANTES JURÍDICO	Carta de presentación de la propuesta modelo anexo entregado por la subred	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: La empresa BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S., subsanó carta de presentación de la propuesta, conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022.	1. Cumple Observación: La empresa EQUITRONIC S.A.S., subsanó carta de presentación de la propuesta, allegando documento idoneo por medio del cual se autoriza para presentar oferta conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022.	1. Cumple Observación: La empresa RX S.A., subsanó carta de presentación de la propuesta, conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022.
	Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación: La empresa EQUITRONIC S.A.S., subsanó allegando documento idoneo por medio del cual se autoriza para presentar oferta conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022.	1. Cumple Observación:
	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	N/A Observación:
	certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple	1. Cumple	1. Cumple Observación: La empresa RX S.A., subsanó actualizó el RUT, conforme a la ultima reforma registrada en el certificado de existencia y representación legal y con vigencia 2022.



HABILITANTES JURÍDICOS	fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Compromiso anticorrupción anexo entregado por la subred Norte ESE	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación: La empresa BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S., subsanó compromiso anticorrupción, anexo entregado por la subred Norte ESE, conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022.	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	certificado antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	certificado antecedentes - contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	certificado antecedentes judiciales - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado antecedentes - personería de bogotá d.c. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:
	Certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: El oferente no subsanó, no allega certificación bancaria, en el termino de traslado de la evaluación inicial.

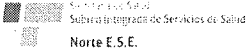
OBSERVACIONES:

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.: SUBSANÓ: 1. Carta de presentación de la propuesta, conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022.. 2. Compromiso anticorrupción, anexo entregado por la subred Norte ESE, conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022..

EQUITRONIC S.A.S.: SUBSANÓ: 1. Carta de presentación de la propuesta, allegando documento idoneo por medio del cual se autoriza para presentar oferta conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022. 2. Allegando documento idoneo por medio del cual se autoriza para presentar oferta conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022.

RX S.A. : SUBSANÓ: 1. Carta de presentación de la propuesta, conforme a lo establecido en la Invitación a Cotizar 020-2022. 2. Actualizó el RUT, conforme a la ultima reforma registrada en el certificado de existencia y representación legal y con vigencia 2022., **NO SUBSANÓ Y SE RECHAZA:** 3. No allegó certificación bancaria, teniendo en cuenta lo estipulado en el aparte "causales de rechazo, numeral 3. Cuando se solicite alguna acl. y esta no sea atendida dentro del termino establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta.", conforme a lo estipulado en la Invitación a cotizar 020-2022.

EVALUADORES		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN- PROFESIONAL ESPECIALIZADO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ESTEFANIA SANTOFIMIO SUAREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ADRIANA PAOLA PUERTA FLOREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS JURÍDICA		CÓDIGO: AP-CT-F-62-01 VERSIÓN: 1	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PÁGINA: 1 DE 2 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		020-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN JURÍDICA		
			Proponente 4	Proponente 5	
			MEDITEC S A	TECNICA ELECTRO MEDICA S A	
			860.038.579-7	830.004.892-2	
HABILITANTES JURÍDICOS	Carta de presentación de la propuesta modelo anexo entregado por la subred	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación: La empresa TECNICA ELECTRO MEDICA S A, presenta subsanación extemporánea.	Observación:
	Documento de identificación del Representante Legal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	Certificado de Existencia y Representación Legal o Documento Equivalente	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	Autorización para presentar la oferta y comprometer a personas jurídicas	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	Documento de conformación de consorcio o unión temporal	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N/A Observación:	N/A Observación:	Observación:
	certificación de cumplimiento del pago de aportes parafiscales efectuado en los últimos seis (6) meses anexo entregado por la subred)	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	fotocopia del registro único tributario - RUT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:



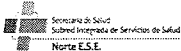
	fotocopia del registro de identificación tributaria - RIT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	Compromiso anticorrupción anexo entregado por la subred Norte ESE	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	certificado antecedentes disciplinarios - procuraduría general de la nación de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	certificado antecedentes - contraloría general de la república de la empresa y del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
HABILITANTES JURÍDICOS	certificado antecedentes judiciales - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	Certificado antecedentes - personería de bogotá d.c. del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	Certificado de registro nacional de medidas correctivas - policía nacional del representante legal, no mayor a treinta (30) días	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:
	Certificación bancaria	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	Observación:

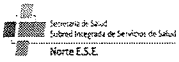
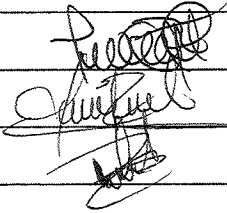
OBSERVACIONES:

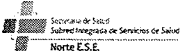
TECNICA ELECTRO MEDICA S A: SE RECHAZA: 1. Presenta subsanación extemporánea, teniendo en cuenta lo estipulado en el aparte "causales de rechazo, numeral 3. Cuando se solicite alguna aclaración y esta no sea atendida dentro del termino establecido o lo responda de manera insatisfactoria o inconsistente o lo haga modificando la oferta.", conforme a lo estipulado en la Invitación a cotizar 020-2022.

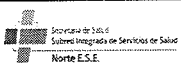
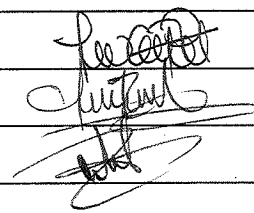
EVALUADORES		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	KATERIN DAVILA MARIN- PROFESIONAL ESPECIALIZADO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ESTEFANIA SANTOFIMIO SUAREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Jurídico:	ADRIANA PAOLA PUERTA FLOREZ- PROFESIONAL ADMINISTRATIVO II- DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	

		SUBSANACIÓN DE PROPUESTAS SARLAFT					CÓDIGO: AP-CT-F-60-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					VERSIÓN: 1	
							PÁGINA: 1 DE 1	
							FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO								
PROCESO No		020-2022						
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACION A COTIZAR						
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MEDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.						
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN SARLAFT								
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	Proponente 4	Proponente 5	
			BIOTRONITECH COLOMBIA SAS NIT860506831-7	EQUITRONIC SAS NIT 800030191-9	RX SA NIT 800006583-1	MEDITEC SA NIT860038579-7	TECNICA ELECTROMEDICA SA NIT 830004892-2	
3. HABILITANTES SARLAFT (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	Formato para conocimiento del Cliente o contraparte- Empresa	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
	Información financiera	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS	CUMPLE	NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS	
	Fotocopia RUT	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Cedula de Ciudadania/ Cedula de Extranjeria Representante legal	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Fotocopia Declaración de Renta	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA	CUMPLE	NO PRESENTA	
	Documento composición accionaria	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	
	Verificación en lista vinculante de la ONU/ CLINTON	CUMPLE / NO CUMPLE	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.383	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.383	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.383	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.383	NO SE ENCUENTRA REPORTADO EN LISTAS CONSULTA No.383	
* Proponente 1: La empresa BIOTRONITECH COLOMBIA SAS NIT860506831-7 PRESENTA SUBSANACION PERO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario de cliente o contraparte empresa: SE MANTIENE ESTA OBSERVACION: Numeral 4: Información financiera: En el valor de los ingresos no operacionales: se debe colocar el valor de otras ganancias y otros ingresos financieros, presentarse mensuales. En el valor de los egresos no operacionales: se deben colocar el valor de los gastos financieros y los gastos de intereses igualmente presentarse mensuales. * Proponente 2: La empresa EQUITRONIC SAS NIT 800030191-9 CUMPLE con la verificación SARLAFT. * Proponente 3: La empresa: RX SA NIT 800006583-1 PRESENTA SUBSANACION EXTEMPORANEA POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT, SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES: Formulario de cliente o contraparte empresa: Numeral 2: Datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de nacionalidad (2) si no aplica colocar N/A. No presenta Estados Financieros, necesarios para verificación del numeral 4 información financiera. No presenta copia de la declaración de renta. * Proponente 4: La empresa: MEDITEC SA NIT860038579-7 PRESENTA SUBSANACION Y CUMPLE con la verificación SARLAFT. * Proponente 5: La empresa: TECNICA ELECTROMEDICA SA NIT830004892-2 PRESENTA SUBSANACION EXTEMPORANEA POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT, SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES: No presenta Estados Financieros, necesarios para la verificación de la información financiera. No presenta documento de composición societaria, dicho documento hace referencia a la composición o participación de las empresas o personas en la conformación de la sociedad. No se está solicitando documento de consorcio o Unión temporal de acuerdo a lo expresado por ustedes en documento presentado en la invitación. No presenta copia de la declaración de renta. *Se efectuó la verificación de los soportes requeridos y la información financiera reportada por cada uno de los oferentes. Información necesaria para el conocimiento del cliente o contraparte SARLAFT. *La información registrada en los formatos de conocimiento del cliente /contraparte cuentan con la garantía de confidencialidad y seguridad de manejo de la información de que tratan las leyes 1266 de 2008 y 1581 de 2012 *La evaluación y análisis de la información presentada por los oferentes se lleva a cabo en concordancia con lo dispuesto en el Manual de Procedimientos para la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.								
EVALUADORES								
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:			LORENA CECILIA ILLIGE BENJUMEA/ ASESORA GERENCIA/ OFICIAL CUMPLIMIENTO PRINCIPAL					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Sarlaft:			ASTRID TERESA RUSSI GUARÍN/PROFESIONAL UNIVERSITARIO/ANALISTA SARLAFT FECHA: 20/04/2022					

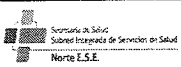
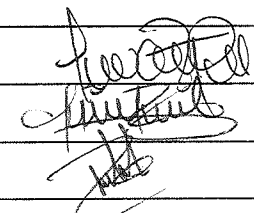
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		020-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	ÍTEM UNO (1) LASER DE UROLOGÍA	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.	MEDITEC S.A	Proponente 3
			No. NIT: 860.506.831-7	No. NIT: 860.038.579-7	No. NIT:
TÉCNICOS [Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado]	1. El oferente debe presentar documentación técnica de los equipos ofertados donde se evidencie que cumplimiento con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 1.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta ficha técnica y manual de instrucción del LASER DE UROLOGÍA marca: LISA LASER, modelo: SPHINX JR, en la cual se evidencia el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas solicitadas en el anexo No. 1	CUMPLE: El oferente presenta ficha técnica del LASER DE UROLOGÍA, SWISS LASERCLAST, en la cual se evidencia el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas solicitadas en el anexo No. 1	
	2. Presentar certificación debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde garantice que en caso de adjudicación los equipos a entregar serán nuevos, no remanufacturados y/o repotenciados.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo a entregar será nuevo, no remanufacturado y/o repotenciado.	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo a entregar será nuevo, no remanufacturado y/o repotenciado.	
	3. Presentar registro sanitario INVIMA vigente del equipo ofertado.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta el registro sanitario INVIMA 2020EBC-0006066-R1 para el ítem 1 LASER DE UROLOGÍA	CUMPLE: El oferente presenta el registro sanitario INVIMA 2015EBC-0014014 para el ítem 1 LASER DE UROLOGÍA	
	4. Presentar certificación debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde garantice que los equipos ofertados no cuentan con alertas sanitarias vigentes. La entidad se reserva el derecho de verificar las condiciones directamente en el INVIMA.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo no cuenta con alertas sanitarias vigentes.	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo no cuenta con alertas sanitarias vigentes.	
	5. El oferente debe hacer entrega de carta de garantía del servicio y elementos ofertados debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde indique tiempo de garantía, su cobertura y exclusiones de la misma.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza el tiempo de garantía por un (1) año sobre el servicio y elemento ofertado	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza el tiempo de garantía por un (1) año sobre el servicio y elemento ofertado	
	6. Presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal del oferente, mediante la cual garantice que una vez se alcance el valor del costo de los equipos de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, éstos pasarán a ser activos propios de la Subred Norte E.S.E.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que una vez alcance el valor del costo del equipo de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, este pasará a ser activo propio de la Subred Norte E.S.E.	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que una vez alcance el valor del costo del equipo de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, este pasará a ser activo propio de la Subred Norte E.S.E.	

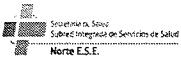
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CODIGO: AP-CT-F-61-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION: 1	
				PAGINA: 1 DE 1	
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		020-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	ÍTEM UNO (1) LASER DE UROLOGÍA	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.	MEDITEC S.A	Proponente 3
			No. NIT: 860.506.831-7	No. NIT: 860.038.579.-7	No. NIT:
	7. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo Final y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo Final y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes, que demuestre el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente allega documentación donde acredita la certificación de experiencia, sin embargo no se evidencia en la certificación o acta de liquidación la indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%, como se solicita en criterio de evaluación ítem siete (7), numeral seis (6), NO SUBSANADO	CUMPLE: El oferente allega documentación donde acredita la certificación de experiencia, de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento técnico. SUBSANADO	
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			NO CUMPLE	CUMPLE	
OBSERVACIONES: Esta evaluación corresponde únicamente al ÍTEM UNO (1) LASER DE UROLOGÍA, de la invitación a cotizar 020-2022, Objeto ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		KAREN JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado			

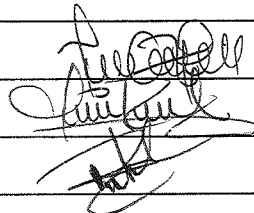
	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CODIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSION: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	020-2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	ÍTEM DOS (2) ARCO EN C	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			RX S.A.	Proponente 2	Proponente 3
			No. NIT:800006583-1	No. NIT:	No. NIT:
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. El oferente debe presentar documentación técnica de los equipos ofertados donde se evidencie que cumplimiento con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 1.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente presenta certificación donde informa que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el anexo No.1, sin embargo no presenta documentación técnica donde se evidencie el cumplimiento de las mismas para el equipo ofertado OSCAR CLASSIC		
	2. Presentar certificación debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde garantice que en caso de adjudicación los equipos a entregar serán nuevos, no remanufacturados y/o repotenciados.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo a entregar será nuevo, no remanufacturado y/o repotenciado.		
	3. Presentar registro sanitario INVIMA vigente del equipo ofertado.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta el registro sanitario INVIMA 2020EBC-0022678 para el ítem 2 ARCO EN C		
	4. Presentar certificación debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde garantice que los equipos ofertados no cuentan con alertas sanitarias vigentes. La entidad se reserva el derecho de verificar las condiciones directamente en el INVIMA.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo no cuenta con alertas sanitarias vigentes.		
	5. El oferente debe hacer entrega de carta de garantía del servicio y elementos ofertados debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde indique tiempo de garantía, su cobertura y exclusiones de la misma.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza el tiempo de garantía por dos (2) años sobre el equipo ofertado, sin embargo no relaciona la garantía del servicio y las exclusiones de la misma.		
	6. Presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal del oferente, mediante la cual garantice que una vez se alcance el valor del costo de los equipos de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, éstos pasarán a ser activos propios de la Subred Norte E.S.E.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que una vez alcance el valor del costo del equipo de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, este pasara a ser activo propio de la Subred Norte E.S.E.		

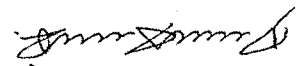
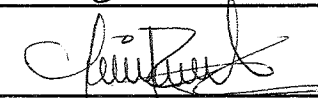
	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01		
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020		
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	020-2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	ÍTEM DOS (2) ARCO EN C	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			RX S.A.	Proponente 2	Proponente 3
			No. NIT:800006583-1	No. NIT:	No. NIT:
	7. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo Final y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo Final y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes, que demuestre el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo: • Entidad contratante. • Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o NIT. • Objeto del contrato • Fecha de inicio y terminación del contrato. • Valor del contrato. • Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	NO CUMPLE: El oferente allega documentación donde acredita la certificación de experiencia, sin embargo no se evidencia en la certificación o acta de liquidación la indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%, como se solicita en criterio de evaluación ítem siete (7), numeral seis (6), además no allega copia de los contratos.		
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			NO CUMPLE		
OBSERVACIONES: Esta evaluación corresponde únicamente al ÍTEM DOS (2) ARCO EN C, de la invitación a cotizar 020-2022, Objeto ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019. Oferente RX S.A. presenta documentos de subsanación de manera extemporánea, dado esto no son tenidos en cuenta para el presente proceso.					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		KAREN JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado			

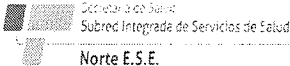
		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA			CÓDIGO: AP-CT-F-61-01	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN: 1	
					PÁGINA: 1 DE 1	
					FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO						
PROCESO No		020-2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN						
CRITERIO	ÍTEM TRES (3) VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL - PEDIÁTRICO	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA			
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3	
			EQUITRONIC S.A.S	Proponente 2	Proponente 3	
			No. NIT: 811.030.191-9	No. NIT:	No. NIT:	
TÉCNICOS (Traslado a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. El oferente debe presentar documentación técnica de los equipos ofertados donde se evidencie que cumplimiento con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 1.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta ficha técnica e instrucciones de uso del VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL-PEDIÁTRICO, marca: SLE, modelo:6000, en la cual se evidencia el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas solicitadas en el anexo No. 1			
	2. Presentar certificación debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde garantice que en caso de adjudicación los equipos a entregar serán nuevos, no remanufacturados y/o repotenciados.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo a entregar será nuevo, no remanufacturado y/o repotenciado.			
	3. Presentar registro sanitario INVIMA vigente del equipo ofertado.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta el registro sanitario 2019EBC-0003481-R1 para el ítem 3 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL - PEDIÁTRICO			
	4. Presentar certificación debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde garantice que los equipos ofertados no cuentan con alertas sanitarias vigentes. La entidad se reserva el derecho de verificar las condiciones directamente en el INVIMA.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo no cuenta con alertas sanitarias vigentes.			
	5. El oferente debe hacer entrega de carta de garantía del servicio y elementos ofertados debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde indique tiempo de garantía, su cobertura y exclusiones de la misma.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza el tiempo de garantía por un (1) año del servicio y elemento ofertado. SUBSANADO			
	6. Presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal del oferente, mediante la cual garantice que una vez se alcance el valor del costo de los equipos de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, éstos pasarán a ser activos propios de la Subred Norte E.S.E.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que una vez alcance el valor del costo del equipo de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, este pasara a ser activo propio de la Subred Norte E.S.E.			

	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA			CODIGO: AP-CT-F-61-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.			VERSIÓN: 1	
	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			PÁGINA: 1 DE 1	
				FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	020-2022				
MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACIÓN A COTIZAR				
OBJETO A CONTRATAR	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	ÍTEM TRES (3) VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL - PEDIÁTRICO	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			EQUITRONIC S.A.S	Proponente 2	Proponente 3
			No. NIT: 811.030.191-9	No. NIT:	No. NIT:
	7. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo Final y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo Final y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes, que demuestre el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo: - Entidad contratante. - Persona o entidad a la que certifica con número de identificación y/o Nit. - Objeto del contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato. - Valor del contrato. - Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documentación que acredita la experiencia mínima solicitada con relación al objeto y presupuesto del presente proceso.		
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			CUMPLE		
OBSERVACIONES: Esta evaluación corresponde únicamente al ÍTEM TRES (3) VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL - PEDIÁTRICO de la invitación a cotizar 020-2022, Objeto ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:			KARE V JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Ingeniera Biomédica		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:			MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Ingeniera Biomédica		
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:			ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado		

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA			CODIGO: AP-CT-F-61-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		020-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	ÍTEM CUATRO (4) VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			EQUITRONIC S.A.S	TÉCNICA ELECTROMEDICA	Proponente 3
			No. NIT: 811.030.191-9	No. NIT: 830004892-2	No. NIT:
TÉCNICOS (Traslade a la descripción los criterios técnicos evaluados en la invitación o en los Pliegos de condiciones, de acuerdo al proceso adelantado)	1. El oferente debe presentar documentación técnica de los equipos ofertados donde se evidencie que cumplimiento con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo No. 1.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta ficha técnica e instrucciones de uso del VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL-PEDIÁTRICO, marca: SLE, modelo: 6000, en la cual se evidencia el cumplimiento de la totalidad de las características técnicas solicitadas en el anexo No. 1	NO CUMPLE: El oferente presenta manual de usuario del VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL-PEDIÁTRICO, Servo-n, sin embargo no cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el anexo No. 1	
	2. Presentar certificación debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde garantice que en caso de adjudicación los equipos a entregar serán nuevos, no remanufacturados y/o repotenciados.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo a entregar será nuevo, no remanufacturado y/o repotenciado.	NO CUMPLE: El oferente no presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo a entregar será nuevo, no remanufacturado y/o repotenciado.	
	3. Presentar registro sanitario INVIMA vigente del equipo ofertado.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta el registro sanitario 2019EBC-0003481-R1 para el ítem 3 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL - PEDIÁTRICO	CUMPLE: El oferente presenta el registro sanitario 2019EBC-0002260-R1 para el ítem 4 VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL	
	4. Presentar certificación debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde garantice que los equipos ofertados no cuentan con alertas sanitarias vigentes. La entidad se reserva el derecho de verificar las condiciones directamente en el INVIMA.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo no cuenta con alertas sanitarias vigentes.	NO CUMPLE: El oferente no presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que el equipo no cuenta con alertas sanitarias vigentes.	
	5. El oferente debe hacer entrega de carta de garantía del servicio y elementos ofertados debidamente suscrita por el representante legal del oferente, en donde indique tiempo de garantía, su cobertura y exclusiones de la misma.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza el tiempo de garantía por un (1) año del servicio y elemento ofertado. SUBSANADO	NO CUMPLE: El oferente no presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza el tiempo de garantía del servicio y elemento ofertado.	
	6. Presentar carta de compromiso suscrita por el representante legal del oferente, mediante la cual garantice que una vez se alcance el valor del costo de los equipos de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, éstos pasarán a ser activos propios de la Subred Norte E.S.E.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que una vez alcance el valor del costo del equipo de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, este pasara a ser activo propio de la Subred Norte E.S.E.	NO CUMPLE: El oferente no presenta documento firmado por el representante legal, donde garantiza que una vez alcance el valor del costo del equipo de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, este pasara a ser activo propio de la Subred Norte E.S.E.	

		EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICA		CÓDIGO: AP-CT-F-61-01 VERSIÓN: 1	
		SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		020-2022			
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR			
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019.			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	ÍTEM CUATRO (4) VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN TÉCNICA		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			EQUITRONIC S.A.S	TÉCNICA ELECTROMEDICA	Proponente 3
			No. NIT: 811.030.191-9	No. NIT: 830004892-2	No. NIT:
	7. Anexar certificación de experiencia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas debidamente suscritas por el representante legal del oferente, cuyo objeto debe ser igual o de similares características al objeto de los presentes Estudios Previos y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. Esta certificación debe ir acompañada del Acta de Terminación y/o Recibo Final y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes. El proponente también podrá acreditar la experiencia allegando copia de máximo tres (3) contratos ejecutados con entidades públicas o privadas, con su respectiva Acta de Terminación y/o Recibo Final y del Acta de Liquidación del Contrato debidamente suscrita por las partes, que demuestre el cumplimiento del 100% de los mismos, y cuyo objeto debe ser igual o de similares características al descrito anteriormente y que sumadas sean iguales o superiores al presupuesto oficial. La certificación o acta de liquidación con su respectiva copia del contrato, debe contener como mínimo: - Entidad contratante. - Persona o entidad a la que certifican con número de identificación y/o Nit. - Objeto del contrato - Fecha de inicio y terminación del contrato. - Valor del contrato. - Indicación del cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE: El oferente presenta documentación que acredita la experiencia mínima solicitada con relación al objeto y presupuesto del presente proceso.	NO CUMPLE: El oferente no presenta documentación que acredita la experiencia mínima solicitada con relación al objeto y presupuesto del presente proceso	
MÁXIMO PUNTAJE A ASIGNAR POR CRITERIOS TÉCNICOS			CUMPLE	NO CUMPLE	
OBSERVACIONES: Esta evaluación corresponde únicamente al ÍTEM CUATRO (4) VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL de la invitación a cotizar 020-2022, Objeto ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE ALTA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019, Oferente TÉCNICA ELECTROMEDICA presenta documentos de subsanación de manera extemporánea, dado esto no son tenidos en cuenta para el presente proceso.					
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		KAREN JINETH CÁRDENAS RODRÍGUEZ Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		MÓNICA MILENA RAVELO MOYANO Ingeniera Biomédica			
Nombre, cargo y firma Evaluador criterio Técnico:		ROYER ALBERTO SUTANEME CORTES Profesional Especializado			

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ECONÓMICA					CÓDIGO: AP-CT-F-58-01			
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020			
INFORMACIÓN DEL PROCESO									
PROCESO No		020-2022							
MODALIDAD DE SELECCIÓN		INVITACIÓN A COTIZAR							
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE LATA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019							
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN									
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	EVALUACIÓN ECONÓMICA							
		Proponente 2				Proponente 4			
		EQUITRONIC S.A.S.				MEDITEC S.A.			
		No. NIT. 811.030.191				No. NIT. 860.038.579			
			Valor canon de Arriendo 1 mes	Valor canon de Arriendo 2 meses	Valor Total del Equipo + IVA		Valor canon de Arriendo 1 mes	Valor canon de Arriendo 2 meses	Valor Total del Equipo + IVA
5. ECONÓMICOS	1. LASER DE UROLOGÍA	NO APLICA				CUMPLE	\$ 14.800.000	\$ 29.600.000	\$ 177.600.003
	2. ARCO EN C	NO APLICA				NO APLICA			
	3. VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL - PEDIÁTRICO	CUMPLE	\$ 13.923.000	\$ 27.846.000	\$ 145.763.100	NO APLICA			
	4. VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA NEONATAL	CUMPLE	\$ 13.923.000	\$ 27.846.000	\$ 145.763.100	NO APLICA			
	VALOR DE LA PROPUESTA		\$ 55.692.000				\$ 29.600.001		
OBSERVACIONES:									
EVALUADORES									
Nombre y firma Evaluador criterio Económico:		Daniel Alejandro Perea Muñoz - Profesional Especializado							
Nombre y firma Evaluador criterio Económico:		Roger Alberto Sutaneme - Profesional Especializado							
Nombre y firma Evaluador criterio Económico:		Monica Milena Ravelo - Ingeniera Biomédica							

		CONSOLIDADO DE EVALUACIONES DEFINITIVAS		CÓDIGO: AP-CT-F-55-01 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 22/05/2020	
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No		020-2022		MODALIDAD DE SELECCIÓN	
				INVITACIÓN A COTIZAR	
OBJETO A CONTRATAR		ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE LATA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019			
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 1	Proponente 2	Proponente 3
			BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S.	EQUITRONIC S.A.S.	RX S.A.
			NIT. 860506831	NIT. 811.030.191	NIT. 800.006.583
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	N.A. Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	2. No Cumple Observación:	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS				
		LASER UROLOGIA	2. No Cumple	N.A.	N.A.
		ARCO EN C	N.A.	N.A.	2. No Cumple
		VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA - NEONATAL PEDIÁTRICO	N.A.	1. Cumple	N.A.
		VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA - NEONATAL	N.A.	1. Cumple	N.A.

5. ECONÓMICO	VALOR DE LA PROPUESTA	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente.	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente.	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente.	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente.
		LASER UROLOGIA	NO HABILITADO	N.A.	N.A.
		ARCO EN C	N.A.	N.A.	NO HABILITADO
		VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA - NEONATAL PEDIÁTRICO	N.A.	V/r Canon un (1) mes: 13.923.000 V/r Canon dos (2) meses: 27.846.000 V/r total equipo + IVA: 145.763.100 V/r Propuesta 55.962.00	N.A.
		VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA - NEONATAL	N.A.	V/r Canon un (1) mes: 13.923.000 V/r Canon dos (2) meses: 27.846.000 V/r total equipo + IVA: 145.763.100 V/r Propuesta 55.962.00	N.A.

OBSERVACIONES:

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.S. - subsanó.

SARLAFT: (NO CUMPLE)

PRESENTA SUBSANACION PERO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT. Formulario de cliente o contraparte empresa: SE MANTIENE ESTA OBSERVACION: Numeral 4: Información financiera: En el valor de los ingresos no operacionales: se debe colocar el valor de otras ganancias y otros ingresos financieros, presentarse mensuales. En el valor de los egresos no operacionales: se deben colocar el valor de los gastos financieros y los gastos de intereses igualmente presentarse mensuales.

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

* Certificación de experiencia indicando el cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

EQUITRONIC S.A.S. - subsanó

RX S.A. - Presenta subsanación extemporanea.

JURÍDICO:

* Certificación Bancaria.

SARLAFT:

PRESENTA SUBSANACION EXTEMPORANEA POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT, SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES: Formulario de cliente o contraparte empresa: Numeral 2: Datos de la persona jurídica: No diligencia la casilla de nacionalidad (2) si no aplica colocar N/A. No presenta Estados Financieros, necesarios para verificación del numeral 4 información financiera. No presenta copia de la declaración de renta.

TÉCNICO:

* Documentación técnica de los equipos ofertados donde se evidencie el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas.

* Carta de garantía suscrita por el representante legal, en donde indique la garantía del servicio, su cobertura y las exclusiones de la misma.

* Certificación de experiencia indicando el cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

NOTA: Encontrará el detalle del informe en cada una de las evaluaciones.

ELABORADO

Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:

Ángel Rodrigo Heredia
Dirección de Contratación

Ángel Heredia

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	CONSOLIDADO DE EVALUACIONES DEFINITIVAS			CÓDIGO: AP-CT-F-55-01	
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			VERSIÓN: 1	
				PÁGINA: 1 DE 1	
FECHA: 22/05/2020					
INFORMACIÓN DEL PROCESO					
PROCESO No	020-2022	MODALIDAD DE SELECCIÓN	INVITACION A COTIZAR		
OBJETO A CONTRATAR	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS MÉDICOS DE LATA TECNOLOGÍA PARA LA SUBRED NORTE E.S.E. EN CUMPLIMIENTO A LOS ESTÁNDARES DE HABILITACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 3100-2019				
INFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN					
CRITERIO	DESCRIPCIÓN	CÓMO EVALUAR	EVALUACIÓN		
			Proponente 4	Proponente 5	Proponente 6
			MEDITEC S.A.	TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A.	
			NIT. 860.038.579	NIT. 830.004.892	
1. JURÍDICOS	DOCUMENTOS JURÍDICOS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	Observación:
2. FINANCIERA	DOCUMENTOS FINANCIEROS	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	N.A. Observación:	N.A. Observación:	Observación:
3. SARLAFT	DOCUMENTOS SARLAFT	Escoja de la lista desplegable si Cumple / No Cumple y en el campo de observación la causal de incumplimiento o rechazo	1. Cumple Observación:	2. No Cumple Observación:	Observación:
4. TÉCNICOS	DOCUMENTOS TÉCNICOS	LASER UROLOGIA	1. Cumple	N.A.	
		ARCO EN C	N.A.	N.A.	
		VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA - NEONATAL PEDIÁTRICO	N.A.	N.A.	
		VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA - NEONATAL	N.A.	2. No Cumple	

		Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente.	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente.	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente.	Escriba el valor de la propuesta económica del bien o servicio a contratar por cada proponente.
5. ECONÓMICO	VALOR DE LA PROPUESTA	LASER UROLOGIA	V/r Canon un (1) mes: 14.800.000 V/r Canon dos (2) meses: 29.600.000 V/r total equipo + IVA: 177.600.003 V/r Propuesta 29.600.001	N.A.	
		ARCO EN C	N.A.	N.A.	
		VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA - NEONATAL PEDIÁTRICO	N.A.	N.A.	
		VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA - NEONATAL	N.A.	NO HABILITADO	
OBSERVACIONES:					
MEDITEC S.A. - subsanó					
TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A. - Presentó documentos en subsanación de manera extemporanea.					
TÉCNICA ELECTROMÉDICA S.A. JURÍDICO: (NO CUMPLE) * Carta de presentación de la propuesta modelo anexo entregado por la Subred. SARLAFT: (NO CUMPLE) PRESENTA SUBSANACION EXTEMPORANEA POR LO TANTO NO CUMPLE con la verificación SARLAFT, SE MANTIENEN LAS OBSERVACIONES: No presenta Estados Financieros, necesarios para la verificación de la información financiera. No presenta documento de composición societaria, dicho documento hace referencia a la composición o participación de las empresas o personas en la conformación de la sociedad. No se esta solicitando documento de consorcio o Unión temporal de acuerdo a lo expresado por ustedes en documento presentado en la invitación. No presenta copia de la declaración de renta.					

TÉCNICO: (NO CUMPLE)

- * Documentación técnica de los equipos ofertados donde se evidencie el cumplimiento de la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas.
- * Certificación debidamente suscrita por el representante legal, en donde garantice que en caso de adjudicación de los equipos a entregar serán nuevos, no remanufacturados y/o repontenciados.
- * Certificación debidamente suscrita por el representante legal, en donde garantice que los equipos ofertados no cuentan con alertas sanitarias vigentes.
- * Carta de garantía suscrita por el representante legal, en donde indique la garantía del servicio, su cobertura y las exclusiones de la misma.
- * Certificación de experiencia indicando el cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.
- * Carta de compromiso suscrita por el representante legal, mediante la cual garantice que una vez se alcance el valor del costo de los equipos de alta tecnología durante el plazo de arrendamiento, éstos pasarán a ser activos propios de la Subred Norte.
- * Documentación que acredite la experiencia solicitada con relación al objeto y presupuesto del presente proceso, indicando el cumplimiento y ejecución del contrato al 100%.

NOTA: Encontrará el detalle del informe en cada una de las evaluaciones.

ELABORADO

Nombre, cargo y firma de quien consolida las evaluaciones:

Ángel Rodrigo Heredia
Dirección de Contratación

Ángel Heredia